Advertencia contra las innovaciones

< اللغة الإسبانية >



Sheij Abdulaziz Ibn Baaz

🙠🙣

التحذير من البدع



عبد العزيز بن باز

🙠🙣

**PRIMER TRATADO**

**EL VEREDICTO DE ALLAH SOBRE LA CELEBRACIÓN DEL NACIMIENTO DEL PROFETA Y OTRAS CELEBRACIONES INVENTADAS**

¡Alabado sea Allah!

Que la Paz y las Bendiciones sean sobre el Mensajero de Allah, sobre su familia, sus discípulos y todo aquel que comparte su guía.

Muchos se han preguntado acerca del Veredicto de Allah sobre la celebración de un “Nacimiento del Profeta”. También se han preguntado sobre los honores que se le rinden en ese día, sobre las salutaciones en su favor y otros ritos que se acostumbran en los llamados “nacimientos”.

La respuesta a estas preguntas es una: Esto es un pecado. No es lícito celebrar el nacimiento del Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) ni el de nadie más, porque eso sería una innovación inventada en la religión. El Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) no hizo nada de esto, tampoco lo hicieron los Julafá Rashidín (Justos sucesores del Profeta) ni los demás sahabas, ni los piadosos seguidores de ellos en los siglos de oro del Islam. Esta gente, a pesar de ser la más sabia en la religión, nunca practicó estos “nacimientos”.

Está comprobado que el Profeta dijo (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): “Quien altera algo de este asunto, introduciendo algo ajeno al mismo, será rechazado”. También dijo: “Seguid mi Sunna y la de mis sucesores, los califas bien guiados. Aferraos a ella con uñas y dientes. Cuidado con las innovaciones en la religión; pues toda innovación es una Bid’a y toda Bid’a significa perdición”. En ambos hadices encontramos una severa prohibición de crear innovaciones en la religión o de seguir a los que crean innovaciones. Allah dijo:

**“Pero, si el enviado os da algo, aceptadlo. Y, si os prohíbe algo, absteneos”. (59:7)**

**“¡Que tengan cuidado los que desobedecen su orden, no sea que les aflija una prueba o que les aflija un castigo doloroso!”. (24:63)**

**“En el enviado de Allah tenéis, ciertamente, un bello modelo para quien cuenta con Allah y con el Ultimo Día y que recuerda mucho a Allah”. (33:21)**

**“Allah está satisfecho de los más distinguidos –Los primeros de los emigrados y de los auxiliadores-, y de quienes les siguieron en sus buenas obras. Ellos también estarán satisfechos de él, que les ha preparado jardines por cuyos bajos fluyen arroyos en los que estarán eternamente, para siempre ¡Ese es el éxito grandioso!”. (9:100)**

**“Hoy os he perfeccionado vuestra religión, he completado mi gracia en vosotros y me satisface que sea el Islam vuestra religión”. (5:3)**

Hay muchas otras aleyas del Corán que dicen lo mismo.

Cabe notar que: El hecho de que se introduzca, mucho tiempo después de terminar de revelarse el Corán, la celebración del “Maulid”, implica que Allah aún no había completado la religión para nuestra religión, o que el Mensajero de Allah no nos había comunicado todo lo que debíamos seguir, hasta que llegó esta gente e inventó prácticas nuevas para la religión de Allah, siendo que Allah no había autorizado tales prácticas. Esta gente alegó que estas prácticas los acercan más a Allah. Esto significa un gran peligro e implica ir contra Allah y Su Mensajero, pues Allah ya había –como El mismo dijo- completado Su gracia y Su religión para nosotros.

El mensajero de Allah hizo llegar claramente el mensaje y no dejo ninguna forma de acercarse al Paraíso o alejarse del Infierno sin aclarársela bien a su gente.

En un hadiz auténtico, Abdullah bin Omar nos relata que el mensajero de Allah dijo:

“Todos los profetas enviados por Allah tuvieron por obligación guiar a su gente hacia lo bueno que ellos conocían para su gente y apartar a su gente del mal que ellos conocían” (Lo registro Muslim en el “Sahih”).

Muhammad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) fue el último de los profetas, el más completo admonitor y el más elocuente. Si los “Maulid” fuesen parte de la religión que Allah nos envió, el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) nos lo hubiera aclarado en vida o los hubiesen celebrado sus sahabas; y, como es sabido, nada de esto sucedió. Por lo tanto, estos “nacimientos” no son parte de la religión de ninguna forma; al contrario, son de las innovaciones que el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) prohibió a su nación en los dos hadices citados y en muchos otros más, como cuando dijo en la jutba del Yum’a: “En verdad que la mejor palabra es el Libro de Allah, y la mejor guía es la de Muhammad. Lo peor son las bid’as, pues toda bid’a significa perdición”.

Las aleyas del Sagrado Corán y los hadices del Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) en este sentido son muchos. Además, una gran cantidad de sabios ulamás declararon la ilegalidad de estos “Maulid” y prohibieron su realización basándose en las pruebas ya mencionadas. Es cierto que algunos ulamás de épocas más recientes, declararon permitida la práctica de estos “maulid”, a condición que no incluyan pecados o desviaciones, como las exageraciones sobre el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él), la promiscuidad de hombres y mujeres, el uso de instrumentos musicales y otros usos y costumbres que están fuertemente prohibidos en la ley islámica. Estos últimos ulamás pensaron que esta innovación traería un bien (bid’a hasana), sin embargo, el principio de la Ley es someter las cuestiones discutidas al veredicto del Corán y la Sunna del Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él). Allah dijo:

**“¡Creyentes! Obedeced a Allah, obedeced al enviado ay a aquellos de vosotros que tengan autoridad y, si discutís por algo, referidlo a Allah y al enviado, si es que creéis en Allah y en el Ultimo Día. Es lo mejor y la solución más apropiada” (4:59)**

**“Allah es quien arbitra vuestras discrepancias, cualesquiera que sean”. (42:10)**

Después de someter el caso de la celebración de los maulid al veredicto del Corán, encontramos que: Allah mandó seguir la guía del Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) y evitar todo lo que él nos prohibió. También encontramos que Allah dio a esta nación una religión completa. Y estos nacimientos: No están entre lo que el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) nos trajo del Islam; por esto decimos que la celebración de estos “maulid” no es parte de la religión que Allah nos dio y perfeccionó.

También sometimos a esta cuestión al veredicto de la Sunna del Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él). En la Sunna encontramos que el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) nunca practicó tales celebraciones ni mandó realizarlas, tampoco las realizaron sus sahabis. Esto nos demuestra que la celebración de los “nacimientos” no es parte de la religión islámica; al contrario, es una innovación posterior, es una bid’a y es un caso de imitación de las fiestas de judíos y cristianos. Con esto queda bien claro, para quien tiene un mínimo de visión y sinceridad en la procura de la verdad, que la celebración de los “maulid” no forma parte de los ritos islámicos, sino que es una de las bid’as que Allah nos mandó evitar.

Una persona inteligente no debe engañarse por la gran cantidad de gente que celebra estas prácticas en otros países, pues la verdad no se prueba con el número de practicantes, sino que se demuestra con las pruebas legales.

Allah dijo de los judíos y los cristianos:

**“Y dicen: ‘Nadie entrará en el paraíso sino los judíos o los cristianos’. Esos son sus anhelos. Di: ‘¡Presentad vuestra prueba, si es verdad lo que decís!” (2:111)**

**“Si obedecieras a la mayoría de los que están en la tierra, te extraviarían del camino de Allah”. (6:116)**

Es también importante recordar que estos “maulid”, además de ser una bid’a ilícita, incluyen algunas costumbres negativas y pecaminosas como ser: La promiscuidad entre hombres y mujeres, canciones y música, consumo de bebidas alcohólicas y drogas, etc.

También puede llegar a darse algo peor que todo lo mencionado: El Shirk Mayor. Esto se presenta por la exageración respecto a la posición del Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) y otros hombres piadosos (los conocidos como: “auliá”). Los celebrantes elevan sus ruegos a ellos, les piden socorro y sustento y creen que ellos saben lo oculto. Todo esto implica incredulidad (Kufr) y es, lamentablemente, algo común entre la gente que acostumbra celebrar los “maulid” del Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) y de otros, a quienes llaman auliá. El Profeta Muhammad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Cuidaos de exagerar en la religión, pues lo que destruyó a vuestros predecesores no fue sino la exageración extremista en la religión”.

El Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) también dijo: “No exageréis sobre mi posición como exageraron los cristianos con el Hijo de María. Por cierto que no soy más que un siervo; decid pues: Siervo y Mensajero de Dios”. Este relato lo registró Al Bujarí en su “Sahih”, de una narración de Omar bin al Jattab.

Y es realmente sorprendente que haya gente que asiste con devoción y asiduidad a estas celebraciones ilícitas y las defiende, a la vez que no cumplen con lo que Allah mandó expresamente como ser asistir a la oración del viernes. Esta gente por ilógico que parezca, no haya nada de malo en su falta ni piensan que están cometiendo un gran pecado; esto, sin duda, es consecuencia de la poca fe y la poca visión y de lo mucho que cubre los corazones la escoria de los pecados y las malas obras. ¡Que Allah se apiade de nosotros!

Algunos de los asistentes a los maulid creen que el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) se presenta personalmente en estas ceremonias y por eso se levantan gritando vivas y dándole la bienvenida. Esto es, lamentablemente, de lo más absurdo y errado que se pueda hacer. El Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) es un hombre, no saldrá de su lecho de muerte hasta el Día del Juicio Final, no se presenta en persona ante nadie ni asiste a estas celebraciones. Está en su tumba hasta el Día de la Resurrección y su alma está en las alturas cerca de su Señor.

Allah dijo:

**“Luego, después de esto, habéis de morir. Luego, el Día de la resurrección, seréis resucitados”. (23:15-16)**

El Profeta Muhammad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Seré el primero en ser levantado en el Día de la Resurrección. Seré el primero en abogar por vosotros y el primero en ser escuchado”.

¡Que Allah le bendiga y le dé paz!

La aleya y el hadiz mencionados, y muchos otros textos similares, nos muestran que el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) y los demás muertos saldrán de sus tumbas en el Día de la Resurrección; hay consenso entre todos los sabios ulamás musulmanes y no hay discusión al respecto. Todo musulmán debe estar atento a estos temas y debe evitar caer en lo que inventan los ignorantes y otros. Bid’as y supersticiones que Allah en ningún momento reveló. ¡A Allah nos encomendamos y pedimos ayuda, no hay fuerza ni poder fuera de Él!

Respecto al “Salat ‘ala an nabi” (pedir paz y bendiciones por el Profeta), pues es una de las más recomendadas de las buenas obras y es una de las mejores formas de acercarse a Allah. Allah mismo dijo en Su libro:

**“Allah y Sus ángeles bendicen al Profeta ¡Creyentes! ¡Bendecidle vosotros también y saludadle como se debe!”. (33:56)**

El Profeta Muhammad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo también: “Quién me exalta una vez será exaltado por Allah diez veces”. Esta exaltación es algo lícito en cualquier momento, se hace tradicionalmente en el final del salat ritual; algunos sabios llegan a decir que es obligatorio. También se acostumbra hacer esta exaltación al final del Adhan, cada vez que se menciona al Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) y durante el día viernes. Esta práctica es recomendada por muchos hadices que así lo indican.

Pedimos a Allah que dé éxito a todos los musulmanes; para comprender la religión y mantenernos en ella; que nos permita aferrarnos a la sunna de los enviados y evitar toda innovación maléfica. Ciertamente que Allah es generoso y magnánimo. Que la paz y las bendiciones de Allah sean con Su siervo y mensajero Muhammad y con toda su familia y discípulos.

**SEGUNDO TRATADO**

**EL VEREDICTO DE ALLAH SOBRE LAS CELEBRACIONES DE LA NOCHE DEL ISRA Y EL MI’RAY**

Alabado sea Allah. Que la paz y las bendiciones de Allah sean con Su siervo y mensajero.

No hay duda alguna que el Isrá y el Mi’ray son uno de los signos más grandes de Allah para demostrar la sinceridad y la veracidad del Profeta Muhammad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) además de lo elevado de su posición ante Allah el Altísimo. Este acontecimiento es también una prueba del poder de Allah y Su superioridad sobre todas las criaturas:

**“¡Gloria a quien hizo viajar a Su siervo de noche, desde la mezquita sagrada a la mezquita lejana, cuyos alrededores hemos bendecido para mostrarle parte de nuestros signos! Él es quien todo lo oye y todo lo ve.” (17:1)**

Es bien sabido que el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) ascendió hasta el cielo, que se le abrieron sus puertas hasta que llegó al séptimo cielo, que habló con su Señor y que Allah le prescribió las cinco oraciones obligatorias (As salat al fardh). También es sabido que estas oraciones obligatorias eran cincuenta en un principio, pero el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) rogó a Allah para que las haga más leves. Allah finalmente oyó sus ruegos y ordenó solo cinco oraciones obligatorias que son recompensadas como si fuesen cincuenta, porque cada buena obra vale por diez. ¡Alabado sea Allah! ¡A Él agradecemos toda Su gracia y misericordia!

No se sabe con exactitud en qué noche sucedió el Isrá y el Mi’ray. No hay ningún hadiz auténtico que nos muestre si fue en el mes de Rayab o en otro mes. Todos los datos al respecto son oscuros y no son aceptados por los expertos del hadiz pues su procedencia del Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) es dudosa. Allah, en su infinita sabiduría, nos hizo olvidar la fecha de este acontecimiento.

Y aunque supiésemos la fecha exacta de este acontecimiento aún nos sería ilícito celebrar ritos especiales en ella. Si la celebración ritual de esta noche fuese algo legal, el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) lo hubiese aclarado a su nación, con sus palabras o celebrándola él mismo, y si esto hubiese acontecido, se sabría seguramente, pero no es así.

Los sahabas nos transmitieron todo lo que necesitamos sobre la tradición del Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él); más aún: Los sahabas estaban siempre prestos, más que nadie, para cumplir con todo lo que beneficia a la nación islámica; si la celebración del Isrá y el Mi’ray fuese algo de beneficio, los sahabas serían los primeros en hacerlo, sin embargo, nunca lo hicieron.

El Profeta Muhammad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) fue la persona más preocupada por aconsejar a la gente y guiarlos hacia lo bueno; hizo llegar el mensaje que traía con toda precisión, cumplió cabalmente con todo lo que se le encomendó. Si la celebración del Isrá y el Mi’ray fuese una parte del Islam, el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) lo sabría y no lo escondería de su gente. En vista de que el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) nunca habló de esta celebración, deducimos que no es parte de la religión islámica en ninguna forma.

Allah dio a nuestra nación una religión completa e hizo que Su gracia sea completa sobre nosotros. Allah reprende a quienes fomentan ritos que El nunca prescribió.

Allah dijo en Su libro sagrado:

**“Hoy os he perfeccionado vuestra religión, he completado su gracia en vosotros y me satisface que sea el Islam vuestra religión”. (5:3)**

**“¿Tienes asociados que les hayan prescrito en materia de religión lo que Allah no ha sancionado? Si no se hubiera ya pronunciado la sentencia decisiva, se habría decidido entre ellos. Los impíos, tendrán un castigo doloroso”. (42:21)**

El Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) nos advirtió muchas veces contra las ritos innovados, las bid’as, y aclaró que significan la perdición y que son un gran peligro, por lo tanto, nosotros debemos evitarlos y combatirlos.

Como ejemplo de esto último citaremos las palabras del Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) narradas por Aisha y registradas en ambos compendios llamados “As Sahih”: “Quien altere algo de nuestro asunto, introduciendo algo ajeno al mismo, será rechazado”. También encontramos, en Sahih Muslim, el relato de Yáber, que el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo en una jutba (sermón) del Yum’a: “En verdad que las mejores palabras son el libro de Allah, y la mejor guía es la guía de Muhammad. Lo peor de todo son las bid’as y toda bid’a significa perdición”. En los “Sunan”, Al ‘Irbad bin Saria nos relata lo siguiente: “El Profeta nos dio un sermón que hizo estremecer nuestros corazones e hizo que nuestros ojos viertan lágrimas. Le dijimos: ¡Oh mensajero de Allah! ¡Parece un sermón de despedida! Él nos dijo: Os aconsejo el temor a Allah y la obediencia, aunque se os ponga un esclavo como gobernante; pues, ciertamente que os llegarán tiempos de mucha tribulación y confusión. Debéis aferraos a mi tradición y la tradición de mis sucesores justos y bien guiados. Aferraos a ella con uñas y dientes, ¡Cuidado con las innovaciones! Pues todo ritual innovado es una bid’a y toda bid’a significa perdición”.

Los relatos en este sentido son muchos. También los sahabas y sus discípulos nos advirtieron contra las bid’as y nos mandaron alejarnos de ellas. Crear ritos nuevos implica hacer aumentos a la religión, prescribir algo que Allah nunca mandó y hacer lo mismo que hicieron los enemigos de Allah de entre los judíos y los cristianos (que constantemente aumentaban ritos nuevos a su religión e innovaban cosas que Allah nunca prescribió).

Tener que aumentar ritos nuevos implicaría también, que el Islam está incompleto y que le falta algo, y esto es, obviamente, un gran error, algo vil y rechazado. Estaría en clara oposición a la palabra de Allah que dice:

**“Hoy os he perfeccionado vuestra religión, he completado mi gracia en vosotros y me satisface que sea el Islam vuestra religión”. (5:3)**

También está clara oposición a los dichos del Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) que nos advierten contra la introducción de ritos nuevos en el Islam y nos ordena evitar las bid’as.

Espero que las evidencias mencionadas hayan sido suficientes y elocuentes, para quien busca la verdad, para rechazar esta bid’a (La celebración del Isrá y el Mi’ray) y para advertir a la gente contra ella, pues no tiene relación alguna con la religión islámica.

Allah nos ordenó aconsejar el bien a los musulmanes y explicarles lo que Allah les mandó en su religión, siendo severamente prohibido esconder el conocimiento. Esta es la razón que me motivó para advertir a mis hermanos musulmanes contra esta bid’a.

**TERCER TRATADO**

**LA CELEBRACIÓN DE LA NOCHE 15 DE SHA’BAN**

¡Alabado sea Allah! Nos dio una religión completa con toda Su gracia. La Paz y las bendiciones de Allah sean con Su siervo y Mensajero Muhammad, Profeta del arrepentimiento y la misericordia.

Allah dijo:

**“Hoy os he perfeccionado vuestra religión, he completado mi gracia en vosotros y me satisface que sea el Islam vuestra religión.” (5:3)**

**“¿Tienen asociados que les hayan prescrito en materna de religión lo que Allah no ha sancionado? Si no se hubiera ya pronunciado la sentencia decisiva, se habría decidido entre ellos. Los impíos tendrán un castigo doloroso.” (42:21)**

‘Aisha relató que el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Quien altere algo de nuestro asunto, introduciendo algo ajeno al mismo, será rechazado” recopilado por Al Bujari y Muslim.

Yáber relató que el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Por cierto que las mejores palabras son el libro de Allah y la mejor guía es la guía de Muhammad. Lo peor de todo son las bid’as y toda bid’a significa perdición”.

Un sinnúmero de aleyas y hadices nos aclaran el hecho de que Allah nos dio una religión completa y Su gracia es definitiva, y que el Mensajero de Allah falleció solamente después de haber hecho llegar el mensaje y haber informado a la gente todo lo que Allah mandó hacer en los rituales (palabras, movimientos). El Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) también nos aclaró que todo lo que la gente innove después de su muerte en los ritos islámicos será una bid’a rechazada por la religión islámica, aun si el innovador tiene buena intención. Todos los sahabas sabían esto, y los sabios ulamás que vinieron después de ellos; es por eso que rechazaron toda bid’a y advirtieron a la gente no practicarlas. Entre los sabios que así lo hicieron, podemos mencionar a los que escribieron libros sobre la elevada posición de la Sunna y contra la práctica de bid’as innovadas. Podemos citar a: Iba Uaddah, At Tartushi, Ibn Shnma y varios otros.

Una de las bid’as que la gente ha introducido entre los rituales islámicos es la celebración de ritos especiales en la noche del 15 de Sha’ban y el ayuno del mismo 15. Es de notar que no existe ninguna prueba, digna de contarse, a favor de la legalidad de estas prácticas.

Se han relatado unos hadices sobre las bendiciones que hay en esta noche. Sin embargo todos estos hadices son relatos de dudosa procedencia (Dha’if) que no pueden ser admitidos como prueba legal.

También se han transmitido algunos relatos sobre lo beneficioso que es la práctica de la vigilia y la oración (Salat) en esta noche. Pero estos relatos también son falsos e infundados, como lo aclararon muchos sabios expertos del tema.

Además de estos relatos dudosos adjudicados al Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él), existen relatos sobre los Salaf de Sham (Palestina, Siria, Líbano y Jordania) apoyando la celebración de esta noche en cuestión. Sin embargo, la gran mayoría de los sabios ulamás está de acuerdo que celebrar la noche del 15 de Sha’ban es una Bid’a rechazada por la Ley Islámica y que todos los relatos que se aducen en su favor son dudosos o falsos. Entre los que defienden esta posición esta Ibn Rayab, que así lo expresa en su libro: “Lataef al Ma’arif” y en otras de sus obras.

Cabe notar que, entre los expertos de la Ley Islámica (Al Fuqahá) se suele aceptar hadices dudosos cuando confirman un rito de adoración que fue originalmente confirmado por pruebas claras y evidentes. Sin embargo, la celebración de la noche del 15 de Sha’ban, no cuenta con ninguna prueba auténtica que confirme su legalidad y que facilite aceptar los relatos dudosos que la apoyan. Esta regla fue mencionada por el Imam Ibn Taimía.

A continuación citaré las palabras de algunos sabios sobre esta celebración; lo hago para que estés consciente, querido hermano, que la diferencia de opiniones en el Islam se somete siempre al veredicto del Corán y de la Sunna del Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él). Lo que el Corán y la Sunna mandan es nuestra Ley y debemos seguirla ante todo, el veredicto de ambos anula cualquier opinión distinta. Cualquier ritual de adoración que no esté prescrito en el Corán o en la Sunna es una Bid’a que no podemos practicar ni invitar a la gente a practicar.

Allah dijo:

**“¡Creyentes! Obedeced a Allah, obedeced al enviado y a aquellos de vosotros que tengan autoridad y, discutís por algo, referidlo a Allah y al enviado, si es que creéis en Allah y en el Ultimo Día. Es lo mejor y la solución más apropiada.” (4:59)**

**“Allah es quien arbitra vuestras discrepancias, cualesquiera que sean”.**

**“Di: Si amáis a Allah, ¡Seguidme! Allah os amará y os perdonará vuestros pecados.” (3:31)**

**“Pero ¡No, por tu Señor! No creerán hasta que te hayan hecho juez de su disputa; entonces, ya no encontrarán en sí mismos dificultad en aceptar tu decisión y se adherirán plenamente.” (4:65)**

Estas y muchas otras aleyas son prueba de que, en casos de diferencias de opinión, debemos someter el asunto al veredicto del Corán y de la Sunna y que debe haber total complacencia por el veredicto de ambos, esto es lo que la verdadera fe implica y es lo que más nos conviene para esta vida y la otra por venir. Ibn Rayab nos dice en su libro “Lataef al Ma’arif” sobre el tema de la noche del 15 de Sha’ban:

“La noche del 15 de Sha’ban era elogiada por algunos tabí un de Sham (entre ellos: Mi’dan, Makhul y Luqmán bin Amer) que se ocupaban en ella de hacer la mayor cantidad de alabanzas y adoración a Allah. Tal vez fue de ellos que la gente tomó la costumbre de alabar a Allah y adorarle en vigilias esa noche específica. Se dice que estos tabíun supieron de los favores de esta noche a través de los relatos de los israelíes. Cuando su actuar se hizo conocido en otras regiones los sabios se dividieron al respecto: Algunos lo aceptaron y aprobaron las vigilias de esa noche –entre ellos están los devotos de Basra sin embargo, la mayoría de los sabios del Hiyaz (Región occidental de Saudí donde se encuentran Meca y Medina) condenaran esta práctica- entre ellos están: Atá, Ibn Malkía, los fuqahá de Medina y la escuela Máliki. En fin, la opinión general es que estas prácticas son una bid’a. Los propios sabios de Sham se diferían sobre la forma de celebrar esta noche: se dividieron en dos opiniones:

La primera: recomienda celebrar vigilias colectivas dentro de la mezquita, Jálid bin Mi’dán, Luqmán bin ‘Amer, y otros, solían vestir sus mejores galas, perfumarse y pasar la noche en vigilias dentro de la mezquita.

Ishaq bin Rahauei dijo que no había mal en lo que hacían y que ello no era bid’a. Lo transmitió Harb Al Kirmani en sus ‘Masael’.

La segunda: Se detestan las vigilias en grupo para hacer salat, contar historias o elevar plegarías. Lo que no es detestable es que la persona realice algunas oraciones en solitario. Está opinión la emitió Al Auza’i, Imam de la gente de Sham, y parece más cercana a la verdad.

Luego añadió Ibn Rayab: “El Imam Ahmad bin Hambal no emitió ninguna opinión respecto a la noche del 15 de Sha’ban. Algunos asumen que él recomendaba pasarla orando. Basan esto en la opinión del Imam sobre la celebración del Eid (otro asunto, en el cual, al parecer, recomendó hacerlo así). Pero existen dos versiones sobre esto. En la primera opina que es detestable, pues el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) nunca hizo algo parecido y tampoco lo hicieron sus sahabis. En la segunda versión se recomienda hacerlo así, porque Abdurrahmán bin Jazid bin Al Asuad solía hacerlo de esta forma, y él era de los tabí‘un.

Se hace evidente pues, que cualquier tipo de ritual celebrando la noche del 15 de Sha’ban no se remonta al Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) ni a sus sahabis, sino que fue la práctica de algunos tabi’un de Sham.

Así terminan las palabras de Ibn Rayab, en las cuales expresa claramente que no hay prueba alguna que demuestre que el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) o sus sahabis hayan celebrado esta noche de forma especial.

Cabe notar también, que la opinión de Al Auza’i, secundada por Ibn Rayab, de pasar la noche practicando el salat solitario, es, a su vez, muy extraña y discutible; pues, lo que no cuenta con una prueba legal como origen no puede instituirse como parte de la religión de Allah, y no importa si se practica en grupo o en solitario, en secreto o en público. Recordemos que el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Quien altere algo de nuestro asunto, introduciendo algo ajeno al mismo, será rechazado”. Este y otros hadices rechazan las bid’as y advierten a la gente contra su práctica.

El Imam Abu Bakr At-Tartushi, en su libro “Al-Hauádith ual Bida’ dijo: “Ibn Uaddab relató que Zaid bin Aslam dijo: Ninguno de nuestros sheij ni de nuestros fuqabá tuvo alguna consideración especial por la noche del 15 de Sha’bán ni veían en ella ninguna gracia especial que lo distinguiese de las otras noches, tampoco seguían el supuesto hadiz de Makhul...”.

Alguien dijo a Ibn Abí Malkía: Ziad An Numeiri dice que la recompensa por la vigilia de la noche del 15 de Sha’bán es igual que la recompensa por la vigilia de Lailat ul Qadr. Ibn Abi Malkia respondió: “Si lo llego a escuchar y tengo una vara en mi mano, lo golpearé con ellas”. Este Ziad era un narrador de cuentos.

El Imam Ash Shaukani dijo, en su libro “al Faued al Maymu’a”: “El hadiz que dice: ¡Oh Alí! Quien reza cien rakát en la noche del 15 de Sha’bán, recitando en cada una Al Fatiha y El Monoteísmo diez veces, recibe todo lo que quiere de Allah...” Este relato es obviamente falso. Esto se evidencia por la promesa de satisfacer toda necesidad por el simple hecho de rezar cien rak’at. Además está el hecho de que los que transmitieron oralmente el relato son personas desconocidas de quienes no se sabe nada. Esto afecta a todas las cadenas de transmisión (isnad); son falsas y transmitidas por gente de incierta fidelidad. El autor de Mujtasar dijo: El hadiz sobre el salat en la noche del 15 de Sha’bán es falso. Ibn Habbán citó un hadiz que dice: “Pasad la noche del 15 de Sha’bán en oración y ayunad durante ese día”. Luego dijo: Este hadiz es Dha’if (de dudosa autenticidad). También dijo en su “Al Lali”: El hadiz de las cien rak’at la noche del 15 de Sha’bán recitando El Monoteísmo 10 veces es falso, inventando; con todo el respeto que se merecen Ad Dailami y otros.

Cabe notar que este relato tiene tres distintas cadenas de transmisión y los hombres de todas las cadenas son personas desconocidas de dudosa fidelidad. Hay también una versión que dice: Doce rak’at recitando El Monoteísmo 30 veces. Esta versión es igualmente falsa. La versión que dice: 14 rak’at es falsa también.

Algunos fuqahá aceptaron equivocadamente este hadiz, como es el caso del autor de “Ihiá ‘Ulum ad Din” y otros, también lo hicieron así algunos mufassirin (Exégetas del Corán).

Hay varios relatos del Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) recomendando la celebración de esta noche, existen versiones muy diferentes; pero todas las versiones son falsas e inventadas. Esto no tiene nada que ver con el relato del Imam At Tirmidi, del hadiz de A’sha que habla del Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) visitando el cementerio de Al Baqi’ y que el Señor desciende al cielo más cercano en la noche del 15 del Sha’bán o que Allah perdona en ella mucha gente. Es evidente que no se puede sacar de este relato la legalidad de celebrar ritos nuevos y especiales en esa noche, porque no están siquiera mencionados en el relato. Existe, además, el problema de que este relato de ‘Aisha padece de serios cortes y lagunas en su cadena de transmisión (Isnad). El relato de Alí, suponiendo que sea correcto, tampoco implicaría la legalidad de estos ritos de la noche del 15 de Sha’bán; sin embargo, su falsedad está comprobada.

El Hadifh Al Iraqui dijo: “El relato sobre el salat en la noche del 15 de Sha’bán es un relato falso y es una mentira adjudicada injustamente al Profeta.”

El Imam An Nauauí dijo en su “Al Maymu”: “La oración conocida como ‘salat ul ragael’, que consta de doce rak’at que se efectúan entre el magrib y el Ishá de la primera noche de viernes del mes de Rayab, y el salat de la noche del 15 de Sha’bán, que consta de cien rak’at, son ambos bid’a, detestables. No hay que engañarse por encontrarlos mencionados en ‘Qut al Qulub’ o en ‘Ihíá ‘Ulum ad Din’, tampoco hay que dejarse engañar por el hadiz que siempre se menciona para darles legalidad; estos dos ritos son una falsa invención. No debemos confundirlos por la opinión de algunos imames que, equivocadamente, han llegado a recomendarlos, pues estos sabios están errados en este tema.”

El Imam Abu Muhammad Abdurrahmán bin Ismail al Maqdisi escribió un libro estupendo refutando muy bien las celebraciones de esta noche: Muchos otros sabios han escrito bastante sobre este tema; pero lo breve del tratado implica que no los mencionaremos a todos. Dios quiera que lo mencionado sea suficiente para convencer a quienes buscan la verdad.

Ante la abrumadora cantidad de pruebas presentadas, se hace claro que: Cualquier tipo de celebración que se haga en la noche del 15 de Sha’bán, ya sea con oraciones y ayunos, es un invento, una bid’a rechazada por los sabios musulmanes. Estos ritos no tienen ninguna prueba legal que los apoye, al contrario, son una invención tardía muy posterior a la época de los sahabas.

Bastaría con mencionar las palabras de Allah:

**“Hoy os he perfeccionado vuestra religión, he completado mi gracia en vosotros y me satisface que sea el Islam vuestra religión.” (5:3)**

También las palabras del Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): “Quien altere algo de nuestro asunto, introduciendo algo ajeno al mismo, será rechazado” y otros textos similares.

El Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “No destaquéis la noche del viernes con oraciones especiales ni el día con un ayuno especial, excepto que sea con alguna otra causa” (Lo registró Muslim). De estas sus palabras se nos aclara algo: Si hubiese una noche que merezca ser celebrada con algún tipo de ritos, la noche del viernes sería la primera sobre las demás, pues el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo que el viernes es el mejor día en el cual salió el sol; y si el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) nos advirtió de no hacer ningún rito especial la noche del viernes, se hace evidente que las otras noches tampoco podemos hacerlo más motivo.

Está vedado destacar una noche específica con ritos especiales, excepto que haya una prueba legal y específica para ello; tal es el caso de la “Noche del Destino” y las demás noches del mes de Ramadán, en las que el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) nos mandó orar más y esforzarnos en la adoración y la alabanza. El Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) mismo lo hizo así y lo aconsejó a su nación cuando dijo: “Aquel que pasa las noches del mes de Ramadán en oración, por fe en Allah y confianza en Su recompensa, Allah le perdona todos sus pecados pasados. Y aquel que pasa la Noche del Destino en oración, con fe en Allah y esperando Su recompensa, pues a él también perdonará Allah todos sus pecados pasados” (Lo registró Al Bujari y Muslim).

Si hubiese alguna celebración de rituales especiales en la noche del 15 de Sha’bán, o el primer viernes de Rayab o en la noche del Isrá y el Mi’ray, el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) lo hubiese aconsejado a su nación o los hubiera realizado él mismo; y si lo anterior hubiese ocurrido, los sahabis lo hubiesen transmitido a las siguientes generaciones de musulmanes y no lo hubiesen escondido, pues son la mejor gente de entre los musulmanes y son los que más se han preocupado por transmitir el mensaje de los profetas para bien de la humanidad. Ya hemos visto la opinión de los sabios expertos en el campo y hemos constatado que no existe ningún relato auténtico del Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) ni de sus sahabis sobre las gracias y celebraciones del primer viernes de Rayab ni de la noche del 15 de Sha’bán. Con esto, está por demás evidente que la celebración que hay en estas noches es una bid’a introducida en el Islam y la realización de ritos especiales en estas ocasiones es también una bid’a.

Algo similar ocurre con la noche del 27 de Rayab, que mucha gente considera la fecha del Isrá y el Mi’ray. No es permitido destacar esta noche con rituales especiales, como tampoco está permitido hacer fiestas y celebraciones por la ocasión. Cabe notar que esto se aplica suponiendo que esta fecha es con certeza la del isrá y el mi’ray; pero los expertos en el tema opinan que la fecha exacta es desconocida y que esta fecha (El 27 de Rayab) no tiene ningún sustento y es, por lo tanto, una equivocación.

¡Pedimos a Allah que nos de éxito en el cumplimiento de la tradición de Su Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) y que nos aparte de las desviaciones! ¡Ciertamente que Él es generoso y clemente!

Que la Paz y las bendiciones de Allah sean con Muhammad, su siervo y mensajero.

**TRATADO CUARTO**

**ACLARACIÓN IMPORTANTE SOBRE LAS RECOMENDACIONES FALSAMENTE ATRIBUIDAS AL SHEIJ AHMAD, SERVIDOR DE LA SAGRADA MEZQUITA DEL PROFETA**

Que Allah los conserve en el Islam y nos proteja del mal que significan las falsas invenciones de la gente ignorante. Y que la paz sea con todos ustedes.

Pude acceder al contenido de un escrito atribuido al Sheij Alimad, siervo de la Sagrada Mezquita del Profeta. Este escrito tiene por título: “Un consejo desde Medina en nombre del Sheij Ahmad, siervo de la Sagrada Mezquita del Profeta”. Y dice así: “Estaba en vela una noche de viernes recitando el Sagrado Corán; después de recitar los bellos nombres de Allah me preparaba para acostarme; de repente, vi una sobrenatural presencia: El Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) quien vino con las aleyas del Corán y las leyes de la Sharia, como una misericordia para el universo. Muhammad dijo: ¡Oh Sheij Ahmad! Dije: ¡Oh Mensajero de Allah! ¡La más noble de las criaturas! Me dijo: Estoy avergonzado de las horribles acciones de la gente, no me atrevo a encontrarme con mi Señor ni con los ángeles, pues cada semana mueren 160,000 personas fuera del Islam. Luego mencionó algunos de los pecados que comete la gente, luego me dijo: ‘este consejo es una misericordia de Allah el Todopoderoso para con la gente... luego mencionó algunos de los signos de la Hora Final y dijo: Avísales ¡Oh sheij Ahmad! Sobre este consejo, pues ha sido copiado con la pluma del Destino desde las hojas guardadas. Aquel que lo copie y distribuya tendrá todas sus necesidades satisfechas, sus deudas saldadas y sus pecados (Y los de sus padres) perdonados por la bendición de este escrito. Aquel que no lo copia verá su rostro ennegrecido en esta vida y en la otra. Por Allah el Grandioso que esto es verdad, y si estoy mintiendo que me hagan, morir fuera del Islam. Quien cree en este escrito será salvo del Fuego y quien lo rechaza será como apóstata.”

Estas palabras las hemos oído desde hace mucho entre la gente de nuestra sociedad; adopta distintas versiones.

En una, por ejemplo, el autor dice que vio al Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) en sueños y éste le encargó distribuir estas palabras; sin embargo, en esta versión el falso autor dice que vio al Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) cuando se preparaba para dormir, y no mientras dormía.

Estos escritos presentan un sinnúmero de mentiras y falsedades, que pasaré a aclarar más adelante, tan claras que nunca pensé que engañarían a la gente con visión y criterio. Pero en estos últimos tiempos he sabido que mucha gente es engañada por las falsedades de estos escritos, que son distribuidos a la gente. Es por esto último que vi la necesidad de escribir una aclaración sobre el peligro de estas palabras falsamente atribuidas al Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él); para que la gente con criterio y discernimiento vea todas las evidentes mentiras e inventos que portan estos escritos.

Consulté a algunos familiares del mencionado Sheij Ahmad sobre tales palabras atribuidas, falsamente a él; éstos me respondieron que el Sheij nunca dijo tales cosas. Cabe mencionar que este Sheij falleció hace mucho tiempo.

Suponiendo que alguien diga haber visto al Profeta Muhammad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) estando despierto, debemos tener bien claro que es un grave error o una gran mentira (Aunque provenga de un Sheij como el Sheij Ahmad). Pues nosotros sabemos que los muertos no saldrán de sus tumbas hasta el Día del Juicio Final.

Allah nos dijo:

**“Luego, después de esto, habéis de morir. Luego, el Día de la resurrección, seréis resucitados.” (23:15-16)**

Estas palabras dicen claramente que la resurrección de los muertos será en el día del Juicio Final y no en esta nuestra vida. Y aquel que diga lo contrario está en clara oposición y enfrentamiento a lo que nos transmitieron los discípulos del Profeta Muhammad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) y quienes lo siguieron.

También debemos notar que el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) no mintió nunca en vida y menos de muerto; y nosotros veremos que estos escritos hay cosas que contradicen la Ley Islámica abiertamente como vamos a demostrar. Es cierto que el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) puede ser visto en los sueños, pues Satán no puede tomar su aspecto. Esto es algo confirmado por la tradición islámica auténtica. Aun así; debemos estudiar la situación de la persona que tuvo la visión: Su fe, su fidelidad, su reputación, su cordura, su práctica religiosa y su confiabilidad. Comparemos esta visión del Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) después de muerto con la transmisión de sus palabras en vida; en este último caso imagínense que nos llegue un hadiz sin la mención de la gente que lo transmitió. Imaginen encontrar un hadiz que contradice a otros transmitidos por gente confiable. En este caso se dice que el primer hadiz está abrogado y que el segundo es el válido a seguir. Si no se puede saber con exactitud el orden de revelación, se desecha el hadiz que da menos garantías de autenticidad y fidelidad. Imagínense lo que se debe hacer con un escrito de un autor desconocido, que lo transmite directamente del Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) sin que sepamos nada sobre fiabilidad, cordura y reputación de este único transmisor. Está claro que la lógica nos ordena desechar este escrito raro aunque no difiera mucho de las transmisiones más numerosas y auténticas. ¿Cómo será nuestra actitud si este escrito extraño está en abierta contradicción con los hadices mucho más numerosos y auténticos, y encierra cosas que Allah nunca mandó?

El Profeta Muhammad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “El que relata de mi lo que nunca dije debe ir tomando su lugar en el fuego”. El autor de estos papelillos relata cosas que el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) nunca dijo; está abiertamente mintiendo sobre él. Aquel que divulga falsedades entre la gente y las atribuye al Islam no verá su arrepentimiento aceptado hasta que anuncie lo que hizo y lo aclare, para que la gente sepa que él se arrepintió de lo que decía y sepan que estaba mintiendo.

Allah dijo:

**“Quienes ocultan las pruebas claras y la dirección que hemos revelado, después de habérselo nosotros aclarado a los hombres, incurren en la maldición de Allah.” (2:159)**

En esta aleya, Allah nos dice que quien oculta la verdad no será perdonado hasta después de que repare su falta y la aclare. Allah mandó a Su mensajero con una religión completa y el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) no falleció sino después de cumplir con su misión de la forma más clara.

Por eso Allah dijo:

**“Hoy os he perfeccionado vuestra religión, he completado mi gracia en vosotros y me satisface que sea el Islam vuestra religión.” (5:3)**

El autor de estos papelillos viene catorce siglos después del fallecimiento del Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) y trata de engañar a la gente con una religión nueva prometiendo el Paraíso para quien lo siga y el infierno para quien no lo hace.

También piensa hacer de este supuesto “consejo” del Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) algo más importante que el mismo Corán, pues dice que quien copia y distribuye el consejo tendrá un palacio en el Paraíso como recompensa, y el que lo hace no gozará de la intercesión del Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) el Día de la Resurrección. Esto es una mentira inmensa y una de las más claras pruebas de lo falso de todo el escrito, pues quien copia y distribuye el propio Corán no alcanza tal recompensa sino obra según el Corán. ¿Cómo es que quien copia y distribuye este papelillo si la alcanza? Aquel que no copia ni distribuye el Corán puede gozar de la intercesión de Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) el Día del Juicio, si es un creyente que obra según la Ley Islámica.

Esta sola mentira es suficiente para saber que todo el escrito es falso. Aunque su autor nos jure mil o más veces que es verdad no le podríamos creer. Y es más, atestiguamos ante Allah, los ángeles y la gente toda, que este escrito es una falsedad y una mentira atribuida al Profeta Muhammad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él). Pedimos a Allah que tome al autor de estas mentiras y lo trate como se merece.

Hay más cosas que demuestran lo falso de este escrito:

“Cada semana mueren 160,000 personas fuera del Islam”. El Profeta Muhammad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) ya murió, y con su muerte se detuvo la revelación que le venía; por eso no tiene como saber cosas de lo oculto, y estas cifras mencionadas son de lo oculto que nadie puede saber Allah dijo:

**“Di: Yo no pretendo poseer los tesoros de Allah, ni conozco lo oculto” (50:6)**

**“Di: Nadie en los cielos ni en la tierra conoce lo oculto, fuera de Allah.” (27:65)**

El Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Algunas personas serán prohibidas de beber de mi estanque el Día de la Resurrección. Yo diré: ¡Señor mío! ¡Son mis discípulos! ¡Son mis discípulos! El Señor me dirá: Tú no sabes lo que hicieron después de ti. Yo diré lo que dijo el piadoso siervo Jesús (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): “Fui su testigo mientras estuve con ellos; pero, después de llamarme a Ti, fuiste Tú quien los vigiló. Tú eres testigo de modo.”

“Aquel que lo copie y lo distribuya tendrá todas sus necesidades satisfechas, sus deudas saldadas y sus pecados (y los de sus padres) perdonados por la bendición de este escrito. Esto es algo evidentemente falso; pues estas tres cosas no se dan solo por escribir el Sagrado Corán; ¿Cómo entonces se pueden dar para quien escribe un papelillo falso? El malvado autor de estos escritos falsos intenta que la gente sea atraída por sus promesas y copien sus escritos y los distribuyan, dejando de lado los medios que Allah designó para obtener la riqueza o salir de las deudas u obtener el perdón de los pecados. Pedimos a Allah que nos libre de ser engañados por tan viles mentiras.

“Aquel que no lo copia verá su rostro ennegrecido en esta vida y en la otra.” Esto también es una gran mentira y nos muestra la falsedad de este escrito. No se puede concebir que por escribir unas palabras dictadas por un desconocido del siglo catorce, sean satisfechas todas las necesidades y se salden todas las deudas y se perdonen todos los pecados de un pecador; ¡Eso no sucede ni con los que escriben el Corán! ¡Encima se atreve el autor a decir que quien no las escriba tendrá el rostro ennegrecido en esta vida y en la otra! ¿Cuánta gente no ha escrito sus palabras y no han tenido ese problema? ¡Y muchos las han escrito y no se han hecho ricos, ni han sido saldadas sus deudas o perdonados sus pecados! ¡Estas promesas no se dan ni a quien escribe el Corán! ¡Cómo se prometen a quien escribe un papel falso e inventado, lleno de incredulidad! ¡Es increíble la falta de vergüenza que tienen los mentirosos y charlatanes! ¡Allah! ¡Líbranos de la escoria de los corazones y el mal de los pecados!

“Quien cree en este escrito será salvo del Fuego y quien lo rechaza será como un apóstata.” Esto también es una gran mentira. El vil autor de este escrito intenta obligar a la gente a seguir su “consejo” alegando falsamente que quien lo haga se salvará del castigo del fuego y que quien no haga lo que él dice será como un apóstata que reniega del Islam. ¡Es increíble cuanto valor y descaro que tiene para mentir! Quien sigue sus viles consejos es quien debería ser un apóstata. Nosotros atestiguamos que esta persona está mintiendo descaradamente en nombre de Allah e intenta introducir en la religión de Allah lo que no es parte de ella. Allah nos completó Su religión hace catorce siglos: nadie puede venir ahora indicando que faltaban algunas cosas que sólo él tiene. ¡Con mucho cuidado de caer en la trampa de estos falsos charlatanes! La verdad tiene una luz que la rodea y la distingue. Buscad la verdad con sus pruebas; preguntad a la gente de conocimiento sobre lo que dudéis. No os dejéis engañar por los juramentos da los mentirosos. Satán le juró a nuestros padres, Adán y Eva, que sólo quería darles buen consejo, y en realidad era el más grande mentiroso y traidor que hubo. Allah dijo:

**“Y (Satanás) les juró: ¡De veras os aconsejo bien!” (7:21)**

¡Cuidaos de los mentirosos y advertir a la gente contra sus mentiras! ¡Cuántos juramentos falsos profieren! ¡Cuántos compromisos incumplidos! ¡Cuantas palabras bonitas para engañar y desviar! ¡Que Allah nos salve a todos los musulmanes de la maldad de los demonios, de las tribulaciones de los desviadores, del veneno de los hipócritas y el engaño de los enemigos de Allah, los que quieren apagar la luz de Allah con sus bocas y quieren distorsionar la religión de la gente! ¡Allah completará Su Luz y dará la victoria a Su religión! ¡Aunque lo detesten los demonios y sus seguidores de entre los incrédulos y los ateos!

Este falso “consejero” menciona en su escrito muchas maldades que se cometen; esto es algo cierto, el Corán y la Sunna lo han venido advirtiendo con mucho énfasis, en ambos está la guía que basta. ¡Pedimos a Allah que solucione la triste situación de los musulmanes! ¡Que nos agracie con el seguimiento de la Verdad, la paciencia para mantenernos en ella y la fuerza para arrepentirnos y volver hacia Él cuándo pecamos! ¡Allah es el Perdonador, el Misericordioso! ¡Todo lo puede!

Con respecto a lo que menciona de las señales de la Hora del Juicio, pues el Corán y la Sunna auténtica nos han aclarado cuales son. Aquel que desee saber más del tema debe pues dirigirse a los libros que guardan la Sunna, y no a estos mentirosos charlatanes. ¡No hay fuerza ni poder excepto el de Allah el Altísimo, el Grandioso!

¡Alabado sea Allah, Señor de los Mundos! ¡Exaltado, y bendito, sea Su siervo y Mensajero, el fiel, el confiable, y toda su familia, sus sahabis y sus seguidores correctos hasta el Día del juicio final!

